

2025

Boletín NORMATIVO



EDICIÓN JUNIO 2025

PRESENTACIÓN

A continuación le presentamos nuestro boletín informativo cargado de las interpretaciones normativas más recientes y relevantes de la DIAN en temas aduaneros y cambiarios. ¡Manténgase al tanto de las últimas novedades para estar un paso adelante!

Para acceder a los detalles de cada concepto u oficio, simplemente haga clic en los enlaces proporcionados sobre cada uno de los textos.

Además, lo invitamos a unirse a nuestros canales de difusión en WhatsApp para una comunicación más directa y oportuna. ¡Súme a nuestra comunidad y manténgase siempre informado!



GRUPO DE NORMATIVIDAD
TRIBUTARIA



GRUPO DE NORMATIVIDAD
ADUANERA

SEMANA 1

01

CARTILLA FACTURA COMERCIAL CT-COA-0124

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES - DIAN**

La DIAN publica la cartilla actualizada "Factura comercial en la determinación del valor en aduana de las mercancías importadas".

02

CONCEPTO 811

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES - DIAN**

La salida de ZF al Resto del Mundo No es Reembarque, es una Exportación, por tal razón no le aplica la restricción del artículo 9 del decreto 2218.

03

PROYECTO DE RESOLUCIÓN CERT. TRIBUTARIO

**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT**

Por la cual se establece el procedimiento aplicable al reconocimiento del Certificado de Reembolso Tributario - CERT para las exportaciones de bienes y servicios que trata el Decreto 0566 del 28 de mayo de 2025.

04

SENTENCIA C 099 CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA

La Corte declaró inconstitucional excluir del impuesto a los productos plásticos de un solo uso a los importadores de bienes terminados, pues genera un trato desigual e injustificado frente a los productores nacionales. Además, ratificó que los exportadores sí pueden ser sujetos pasivos por las externalidades ambientales de la producción.

SEMANA 2

01

RESOLUCIÓN 131

**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT**

Por medio de la cual se imponen derechos antidumping provisionales a las importaciones de papel bond clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00 originarias de Brasil, y se continúa con la investigación.

02

CONCEPTO 605

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES - DIAN**

La DIAN señaló que en proyectos para reducir gases de efecto invernadero debe analizarse si ocurre un hecho generador de IVA, según el artículo 420 del ET (entre los que se encuentra importación de bienes corporales venta de bienes corporales muebles e inmuebles entre otros), considerando cada etapa del proyecto y las normas sobre definiciones, exclusiones y exenciones aplicables.

03

CONCEPTO 797

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES - DIAN**

Las partes o repuestos (como el motor) que ingresaron con un vehículo importado temporalmente y se averían en el país no pueden finalizar su importación de forma independiente; deben repararse localmente sin modificar el bien principal.

04

CONCEPTO 765

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES - DIAN**

La autorización de embarque de que trata el inciso 6 del artículo 523 de la Resolución 046 de 2019, es el acto mediante el cual la autoridad aduanera da el aval a la mercancía que ha sido sometida a la modalidad de exportación, para que se embarque en el medio de transporte y salga del territorio aduanero nacional.

05

CONCEPTO 764

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES - DIAN**

Solo pueden embargarse mercancías extranjeras si han sido nacionalizadas, es decir, cuando se haya autorizado su levante y pagado los tributos aduaneros. Si operó el abandono legal, la propiedad pasa a la Nación, y la DIAN puede disponer de ellas con prioridad sobre cualquier otra obligación o garantía.

06

CONCEPTO 763

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES - DIAN**

Una sociedad de comercialización internacional no puede exportar mercancías sin expedir previamente el certificado al proveedor, ya que este documento es requisito esencial. Su expedición debe realizarse cuando se recibe la mercancía y se emite la factura, sin importar cuál hecho ocurra primero.

07

RESOLUCIÓN 217

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES - DIAN**

Por la cual se precisan los requisitos, el procedimiento y las condiciones para la cancelación de oficio de inscripción del Registro Único Tributario (RUT), por inactividad tributaria.

08

SENTENCIA 25000

CONSEJO DE ESTADO DE COLOMBIA

El Consejo de Estado determinó la omisión en la entrega de la certificación anual por parte de un usuario ALTEX constituye una infracción de carácter instantáneo. El término de caducidad para sancionar inicia desde el momento exacto en que se materializa ese primer incumplimiento, sin que posteriores omisiones o entregas tardías lo extiendan.

09

PROYECTO DE RESOLUCIÓN RETIE

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA -
MINEM**

El Ministerio de Minas y energía publica proyecto de resolución "Por la cual se modifican las disposiciones transitorias establecidas en el artículo 3 de la Resolución 40117 de 2024, "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)".

10

PROYECTO DE RESOLUCIÓN RETILAP**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - MINEM**

El Ministerio de Minas y energía publica proyecto de resolución "Por la cual se modifican las disposiciones transitorias establecidas en el artículo 3 de la Resolución 40150 de 2024, "Por la cual se modificó el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP".

11

H-PUBLISHING PROYECTO DE LEY**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**

La DIAN publica su agenda reglamentaria 2025 la cual estará disponible por 10 días calendario para comentario u observaciones de los ciudadanos, que contiene la información esencial de los proyectos normativos de actos administrativos de carácter general de competencia del director general.

12

FLASH JUDICIAL NO.3**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**

La DIAN publica flash jurídico donde pone en conocimiento, La Corte Constitucional mediante sentencia C-072 de 2025 declaró la inexecutable diferida del artículo 68 de la Ley 2277 de 2022, que había dado facultades extraordinarias al Presidente de la República para la expedición del nuevo régimen sancionatorio y de decomiso de mercancías en temas aduaneros.

13

FLASH JUDICIAL NO.8**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**

La DIAN publica flash jurídico donde pone en conocimiento, que la Corte Constitucional declaró exequible el artículo 51 de la Ley 2277 de 2022 frente a la imposición del impuesto nacional sobre productos plásticos de un solo uso a los productores que los exportan, al considerar que no vulnera los principios de igualdad, equidad y justicia tributaria ni la libre competencia.

14

FLASH JUDICIAL NO.9**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**

El Consejo de Estado declaró la legalidad condicionada de algunas normas sobre el Sistema de Gestión de Riesgos de la DIAN en el entendido que, si los tratamientos y/o beneficios en materia tributaria, aduanera y cambiaria se deciden con fundamento en la calificación de riesgos de ese sistema, debe informarse al interesado cuál fue el rango del riesgo en que fue calificado y suministrarle la información limitada únicamente a la situación jurídica y particular.

14

PROYECTO DE LEY NUEVO RÉGIMEN SANCIONATORIO**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**

La DIAN publica proyecto de Ley del Régimen Sancionatorio Aduanero.

SEMANA 3

01

AUTO DE CONSEJO DE ESTADO**CONSEJO DE ESTADO**

El Consejo de Estado emite auto por el cual admite demanda de nulidad contra el Decreto 659 de 2024 "por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1165 de 2019", así mismo corre traslado de la solicitud de medida suspensión provisional.

02

PROYECTO DE RESOLUCIÓN**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**

Por medio de la cual se modifica el numeral 9 y adiciona el numeral 10 al artículo 278 y se adiciona un párrafo al artículo 458 de la Resolución 46 de 2019.

03

PROYECTO DE DECRETO EXPORTACIONES CHATARRA**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT**

Por el cual se establece el contingente para las exportaciones de desperdicios y desechos de chatarra, de fundición de hierro y acero y lingotes de chatarra de hierro o acero clasificadas en las subpartidas arancelarias 7204.10.00.00, 7204.21.00.00, 7204.29.00.00, 7204.30.00.00, y 7204.49.00.00.

SEMANA 4

01

CIRCULAR 004**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT**

Por la cual se modifica el numeral 8 de la Circular 012 de 30 de septiembre de 2024 - distribución y administración del contingente de exportación de azúcar sin refinar y panela de la Organización Mundial de Comercio (OMC) a Estados Unidos 2024 - 2025.

02

CONCEPTO 799**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**

Las agencias de aduanas nivel 2 no pueden celebrar contratos de colaboración empresarial con otras agencias, pues deben asumir directamente la responsabilidad por las operaciones. Solo se permite este tipo de convenios entre agencias nivel 1 y nivel 4, bajo condiciones estrictas previstas en la norma aduanera.

03

CONCEPTO 637**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**

Toda factura de venta, sin importar su fecha de expedición, debe indicar el valor total de la operación en pesos colombianos, incluso si también se expresa en otra moneda. Esto responde al uso obligatorio del peso como moneda fiscal para efectos tributarios conforme al Estatuto Tributario.

04

CIRCULAR 4000-0364

**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA
DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS -
INVIMA**

INVIMA expide circular en la cual establece requisitos para exportación y expedición del Certificado de Inspección Sanitaria para la exportación de productos de la pesca con destino a Reino Unido.



Gracias

Por preferirnos



Estamos listos para brindarte
la mejor asesoría y soluciones
a tus necesidades.

Arca Consultoría Empresarial
www.arcaconsultoriaempresarial.com.co
Avenida calle 24 95 A 80 Oficina 604

Email: [info@arcaconsultoriaempresarial.com.co/](mailto:info@arcaconsultoriaempresarial.com.co)
Numero celular: [3011334120](tel:3011334120)